



INDICADORES DE CUMPLIMIENTO A LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el “Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche por el que se emite el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 4 de mayo de 2023 y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día 13 de agosto de 2021, el Comité de Ética de la Agencia de Energía del Estado de Campeche elaboró el presente documento, con la finalidad de establecer los indicadores de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, así como el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos.

OBJETIVO

De conformidad con los artículos 1 inciso f) “DE LAS GENERALIDADES” y 4 fracciones V, VI y VII “DE LAS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS COMITÉS DE ÉTICA”, de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, le corresponde a este último determinar los indicadores de cumplimiento al Código de Conducta, conforme a los criterios que establezca la Secretaría de la Contraloría.

Para evaluar el grado de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, el Comité deberá atender lo siguiente:

1. Establecer indicadores para medir el grado de percepción del servidor público respecto de los principios, valores y reglas de integridad establecidos en los Códigos de Ética y de Conducta, respectivamente.
2. Establecer el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos.
3. Analizar los resultados de los indicadores de cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta y, en su caso, emitir las recomendaciones de mejora necesarias.



INDICADORES DE CUMPLIMIENTO A LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de Lealtad	Refiere a que las y los servidores públicos tendrán una vocación absoluta de servicio a la sociedad y satisfarán el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.	$\left(\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de Lealtad}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right) \times 100$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de Eficiencia	Refiere a que las y los servidores públicos actuarán en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizarán el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos.	$\left(\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de Eficiencia}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right) \times 100$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética
Indicador de capacitación en materias de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, hostigamiento o acoso sexual y derechos humanos.	Nivel de cobertura acumulada de los Programas y cursos sobre el tema en materia de ética, prevención de conflictos de interés, integridad pública, hostigamiento y acoso sexual o derechos humanos, respecto del total de servidores públicos del organismo.	$\left(\frac{\text{Total de servidores públicos capacitados en los temas de ética, prevención de conflictos de interés, integridad pública, hostigamiento y acoso sexual o derechos humanos en el año de referencia}}{\text{Total de servidores públicos de la Dependencia o Entidad}} \right) \times 100$	Porcentaje	Actuación del Comité de Ética
Indicador General de Atención y Solución de denuncias.	Es el porcentaje de denuncias que son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos en el año.	$\left(\frac{\text{Número total de delaciones en materia de Ética, prevención de conflicto de interés, integridad pública, hostigamiento y acoso sexual o discriminación atendidas por el CE dentro del plazo establecido.}}{\text{Número total de delaciones en materia de ética, prevención de conflictos de interés, integridad pública, hostigamiento y acoso sexual o derechos humanos, recibidas durante el año de referencia}} \right) \times 100$	Porcentaje	Actuación del Comité de Ética
Indicador de funcionamiento y cumplimiento del Comité de Ética	Refiere el porcentaje de actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo que son atendidas o realizadas en el año de referencia.	$\left(\frac{\text{Número de actividades reportadas como realizadas, planteadas en el Programa Anual de Trabajo del año de referencia}}{\text{Número de actividades planeadas en el Programa Anual de Trabajo del año de referencia}} \right) \times 100$	Porcentaje	Actuación del Comité de Ética



FIRMAS DE APROBACIÓN DE LOS INDICADORES

L.N.I. Carlos Adrián García Basto

Presidente del Comité de Ética

Director General de la Agencia de Energía del Estado de Campeche

L.C. Sheila Karla Loeza Manzanilla

Secretaria Ejecutiva

Unidad de Transparencia de la Agencia
de Energía del Estado de Campeche

L.D. Rodrigo Adrián Fernández Zubieta

Secretario Técnico

Unidad Jurídica de la Agencia de Energía
del Estado de Campeche

Ing. Tomás Salazar Cazares

Titular Electo

Secretario técnico de la Agencia de
Energía del Estado de Campeche

L.A.C. José Ricardo Maldonado

Valladares

Titular Electo

Unidad Administrativa de la Agencia de
Energía del Estado de Campeche

M.A.P. Fernando Enrique Acevedo

Marentes

Titular del Órgano Interno de Control de
la Agencia de Energía del Estado de
Campeche